



## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 399, viernes 31 de agosto de 2018](#)

<b>Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia de la Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.</b>
---

**Datos de localización en la versión impresa: Página 146.**

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento público, el Reglamento que tiene por objeto **establecer** los lineamientos y procedimientos tendientes a garantizar el derecho de acceso a la información pública generada, administrada y en posesión del órgano político administrativo en Miguel Hidalgo, así como proteger aquella de acceso restringido, ya sea en su modalidad de reservada o confidencial

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.